

EL CORREO DE LA COSTA

SEMIDIARIO DE LA TARDE

DEDICADO A LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE PUNTARENAS Y GUANACASTE

OFICINA:

50 varas al Oeste de la Casa
Cural

APARTADO DE CORREOS
No 94

DIRECCION TELEGRAFICA:
"LA COSTA"

REDACTOR
ULPIANO FONSECA

DIRECTOR Y REDACTOR
LEONIDAS POVEDA E.

REDACTOR
AMADEO BOZA Mc. KELLAR

Año I

Puntarenas, Costa Rica, viernes 12 de Junio de 1914

Nº 55

CONDICIONES:

Suscripción mensual C 1-00
Número suelto 0.10

Avisos y comunicados precio convencional.

Artículos de interés general, GRATIS.

Los sucesos de las Minas y Las Juntas

Un Bando Militar. — El comercio chino ofendido, cierra sus establecimientos.

Ampliando mi información telegráfica respecto a los sucesos ocurridos últimamente en este lugar, debo manifestarle: respecto al crimen de que le dí cuenta, ocurrido el viernes, (de Tobías Pérez contra Ramón Esquivel) solo tengo que agregarle que como ambos eran del mismo pueblo Esquivel conocía la vida y milagros de Pérez y decía del mismo que aquí se había cambiado el nombre por estar encausado en el Naranjo; pues aquí se hacía llamar Venero Pérez Chacón y esto, como el occiso se lo contaba a cada instante a los demás compañeros de trabajo de Pérez, a éste le disgustó sobre manera, a extremo que ese día en presencia del administrador de la finca donde ocurrió el crimen, y de otras personas, Tobías llamó la atención a Esquivel de que no lo anduviera mal informando con sus compañeros, dando la respuesta de este origen al disgusto que ocasionó la muerte de Esquivel.

El sábado por la mañana fuimos sorprendidos en este vecindario con la noticia de que en Los Chanchos, la Policía había matado a Dolores Araya, espartano radicado aquí con su madre María Sosa desde hace mucho tiempo, y quien observaba muy buena conducta. Según se dice, este individuo fué invitado por unos de sus amigos para que fueran a meterse a sacar metal del referido taladro, pues dada la crisis porque atraviesa el país, la falta de trabajo y las facilidades que se les presentaban para hacer la extracción de ese metal, pues se decía que la vigilancia allí de parte de la compañía era poca, dispuso acompañarlos y en lugar de encontrar la vida, como ellos decían al irse, encontró la muerte. Como diez varas adentro de la boca del cañón, permaneció como 20 minutos en agonía.

Según se dice, el motivo para que la policía procediera de este modo fué que temprano de la noche se presentó un grupo de *colagalleros* donde iba Araya y se introdujeron al taladro o tunel indicado; el guarda puesto allí por la compañía al verlos entrar en número tan considerable, se llenó de miedo y fué donde el Agente de Policía de La Sierra a solicitar auxilio porque temía un ataque de parte de los *colagalleros*, y acto continuo marchó el Comandante señor Varela con cinco policías y como a la hora de estar allí divisaron en la loma de la izquierda un grupo como de veinte personas, quienes a la voz de alto del Jefe de la Policía empezaron a disparar contra ésta, resultando de este ataque el jefe Varela con el ala del sombrero *chusparreada* de un balazo.

Los atacantes huyeron al contestarles con disparos también la poli-

cía, queriendo la casualidad que no ocurriera hecho de sangre alguno en ese encuentro. Después de pasado este percance, el Jefe de la guarnición dictó las medidas necesarias mandando traer del Cuartel de La Sierra un refuerzo más de policías, a quienes junto con los que allí tenía, desplegó por todo aquel lugar, pues tenía conocimiento que adentro estaban otros sacadores de metal. Como a la una y media de la mañana vieron venir un grupo de hombres y al mandarles hacer alto y que avanzaran uno por uno, no hicieron lo que se les ordenaba y siguieron avanzando todos en grupo, dando por resultado que la policía, temerosa de otra nueva agresión, disparó sus armas; uno de esos disparos vino a dar muerte al joven indicado. A la caída de éste, llenos de estupor los demás compañeros, se dejaron prender sin resistencia y actualmente se encuentran detenidos en la cárcel de La Sierra y a la orden del Alcalde de este lugar.

El domingo como a la una de la tarde llegaron a esta los jefes expedicionarios enviados por el Gobierno, y el Agente Principal de Policía, señores José Zeledón, Francisco Roldán y Trinidad Varela, quienes inmediatamente expidieron el siguiente decreto que fué leído en varias de las boca-calles de esta población, y que a la letra dice:

B A N D O

«La autoridad militar expedicionaria de esta zona, por este decreto manda y ordena: Se prohíbe sin distinción ninguna a todos los vecinos de este lugar el expendio de licores extranjeros y del país, lo mismo que de bebidas fermentadas. — El que contraviniera esta orden será juzgado en sumario por Consejo de Guerra. — El primer Jefe expedicionario Teniente Coronel José Zeledón. — Comandante mayor Francisco Roldán. — El Agente Principal de Policía, Trinidad Varela, Comandante de la zona. — El Agente Principal de Policía, Jesús Ocampo».

Después fué expedida y ejecutada la orden de encarcelar a todos los chinos jefes de casas de comercio de este lugar, y vimos a un chino jefe de la casa de Manuel Chan, que por no andar ligerito fué con pinzas a chirona. — Aunque ellos prometieron protestar ante Tam Puy Sun del vejamen de que eran objeto, no hubo merma; y al CAITE se ha dicho para La Sierra. Hasta que llegó ayer como al medio día el abogado don Antonio Alvarez Hurtado, quien telegrafió inmediatamente al Agente Principal de Policía de La Sierra, fueron puestos en libertad. — Por el agravio que han recibido han cerrado todas sus casas de comercio; no se consigue ahora donde comprar nada. Según

se dice piensan ellos llevar adelante el reclamo, pues encuentran sin razón alguna el vejamen, porque según dicen que «la Policía en la cárcel les dijo que dijeran donde estaban las armas de los *coligalleros* y quienes vendían oro. A lo que ellos contestaron: nosotros no sabemos nada de eso, porque no conocemos a toda la gente; como quieren que digamos una cosa que no sabemos; nosotros somos inocentes»

Por lo demás, le diré que esto ha quedado como un panteón, pues casi todos los más aficionados a la *cola de gallo* han desaparecido del lugar.

Corresponsal.

DE NICOYA

El invierno se nos ha metido como Pedro por su casa y aquí nos tiene U. amolados y agraciados. Agua y más agua. Y como si eso no fuera suficiente ha habido y promete seguir una lluvia de bailes. Que triunfó uno, baile; que perdió el otro, baile; que se casó éste, baile; que quebró el otro, baile; que se le murió la suegra al de más allá, baile. Menos mal porque así se vive, y se vive alegre. Esta vida es un fandango y el que no lo baila pierde el pan y pierde el perro. Yo cuento esto y lejos de censurarlo lo aplaudo y si ahora mismo oyera marimba esta correspondencia no llegaría a «El Correo de la Costa.»

Otra cosa que habla muy alto de nuestro progreso moral y de nuestra bonancible situación económica es el crecido número de matrimonios celebrados: Miguel, Gonzalo, Gorgonio, Melico, Blasito, Juan y muchas etcéteras; son ya personas serias y cada día se pondrán más, como es natural. Eso aparte de muchos otros casorios en ciernes. Eso se llama valor.

Esto se compone en todo sentido. Por lo menos hay días en que de veras se siente uno orgulloso de ser nicoyano. Sale uno y de manos a boca tropieza con un compatriota del Dante que ofrece arrancarle a uno las muelas: tenemos dentista. Da uno las gracias y en la esquina, un señor esbelto, ni gordo, ni pequeño, ni rubio atrae nuestra mirada: es un paisano de Julio Flores que nos dejará andando y pitando la máquina de desgranar arroz: el mecánico. Más allá, un párrafo con un caballero culto pero cuyo nombre no debiera ser el que es. Es el médico y sin embargo se llama Salvador. Aquí, un coterráneo de don Alfredo, el Inspector de Escuelas; allá otro de Juan Santamaría, el Director; Herra que está erre que erre con la marimba y con la botica. De todo tenemos, hasta plateo. Y esto que no hay, creo yo, gran cosa que hacer con plata. Si se resolviera a establecerse aquí alguno que supiera hacer plata, entonces sí, ya podría darse otra vuelta el fotógrafo de las instantáneas que instantáneamente nos dejó barridos. Hasta luego.

N. MORA.

ODIA EL DELITO Y COMPADECE AL DELINCUENTE.

Hermoso aforismo que hace fijar la propia ley que castiga el delito, sobre las puertas de los establecimientos llamados a retener en su seno a los que por desgracia de ellos, no tuvieron la suficiente fuerza de voluntad para rechazar el delito.

Odia el delito; sí, con todas tus energías, con toda tu alma, tenle miedo, no lo cometas, pero no porque tu seas honrado tienes derecho a maltratar al que cayó; no, éste se regenera con la consideración del hombre; cuando ve que esa humanidad a quien ofendió no es digna de su ofensa, por gratitud hace el firme propósito de enmienda.

No olvides un solo momento en tu vida que como tú, esos seres fueron honrados antes de ser delincuentes.

Una visita al penal de San Lucas, me mueve a escribir esto, que no es censura para nadie, pues no sé quién o quienes son los responsables del estado lamentable en que se encuentran aquellos hombres a los que otros hombres están obligados a regenerar por el trabajo: pues es altamente risible que se castigue la vagancia por una ley que consiste en asilar y mantener a hombres que mientras dura la condena están en su perfectísimo derecho de no hacer nada.

¿Por qué no se hace que el reo trabaje, cada uno en su oficio, y al que no lo tenga se le enseñe uno? Sé que el señor Comandante de Plaza don Enrique Cordero con un celo que es digno de elogios, hizo una visita de inspección a la Isla, cuyo resultado ha sido elevar un informe al Supremo Gobierno, que en mi entender es el trasunto fiel del estado de aquel penal.

Todos estamos obligados a pener nuestro grano de arena en la gran obra de redención; yo pongo el mío, rogando al nuevo gobierno no olvide a los 200 hombres que en una Isla de Costa Rica, no ha sido castigo a su justo delito lo que han venido sufriendo, sino miserias y abandonos.

PACO ROJO.

Puntarenas, 8 de junio de 1914.

Comunicado

ES CIERTO

Como se recurre a mi testimonio en el comunicado «Mi protesta» suscrito por el señor don Rafael Vargas en lo que se refiere a su cumplimiento como posta entre Barranca y Miramar, manifiesto que es cierto lo que el señor Vargas asegura. Nunca ha dejado por olvido las balijas en esta oficina y las muy pocas veces que la correspondencia ha faltado en Miramar, es por causa de no haberse recibido aquí, lo que no es extraño dadas las interrupciones que ocurren a veces en el Tráfico del Ferrocarril.

JOSÉ M^a ZÚÑIGA B.,

Agente F. C. al P.

Barranca, junio 10 de 1914.

CAMARA MUNICIPAL

Nº 24.—Sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, a las 7 p. m. del 30 de mayo de 1914. Asistieron los Regidores Castillo, Vicepresidente; Céspedes, Molina y el señor Gobernador.

(Continúa)

X.—Se recibieron del Presidente municipal la cuenta de los intereses del empréstito Ford, la cuenta de los abonos hechos al Banco de Costa Rica, y un oficio que le dirigió el señor Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda, junto con el estado de cuentas respectivo, oficio por el cual se manifiesta, que los señores A. L. Moreno, contratistas para la provisión del material de la cañería de esta ciudad desean saber si la Municipalidad quiere pagar en efectivo la suma que le adeuda originada por el contrato de 17 de abril de 1913, haciendo por virtud de esa negociación un descuento del cuatro por ciento; agregando que esta Municipalidad tiene depositada en el Tesoro Nacional la suma de ₡ 41,135-55; y por unanimidad se acordó: archivar las cuentas de referencia; y contestarle al señor Secretario de Hacienda, por el órgano legal, que la Municipalidad siente no poder acceder a la propuesta de los señores A. L. Moreno, 1º porque todavía no han entregado todo el material con lo cual le causan grandes perjuicios a la población y a la Municipalidad, y 2º porque el depósito que existe, apenas si alcanzará para los próximos pagos del Mercado y la Cañería, que deberán efectuarse en los dos meses que vienen, necesiándose una cantidad mayor para los que siguen, en tanto que por el saldo del 25% por el que, conforme el contrato, debe otorgarse una obligación recibido que sea todo el material, goza la Municipalidad del plazo de seis meses para su pago con el interés del 10% anual.

XI.—Se autoriza el pago de ₡ 432-70 a favor de los señores Felipe J. Alvarado & Cº, por el desembarque de 745 B/ tubos de cañería ex-«Barracouta» de 9 del presente mes, según cuentas de 26 y 29 del mismo mes.

XII.—Accediendo a los deseos del vecindario de Manzanillo para que se les conceda pagar los impuestos atrasados que adeudan por alumbrado conforme la última tasa que se fijó, se acuerda: de conformidad, siempre que los paguen cuánto antes.

XIII.—Siendo justas las causales en que el señor José María Bermúdez funda su renuncia del cargo de miembro de la Junta de Educación de Buenos Aires, se acuerda: aceptarla.

XIV.—El Agente de Policía de Térraba

se queja de que todavía se le debe por alquiler de bestias que se ocuparon en la visita municipal a aquellos lugares la suma de ₡ 20-00; y como el regidor don Arturo Araya fué el encargado de verificar esos pagos, se acuerda: darle a dicho regidor traslado de la referida reclamación.

XV.—No habiéndose verificado el remate de los puestos de licores de Buenos Aires por no haberse presentado ningún postor, y atendiendo la solicitud del señor Antonio J. Ibarra para que se le ceda el puesto de licores del país por la base de ₡ 120-00 anuales, se acuerda: de conformidad.

XVI.—Leída la reclamación del señor José J. López para que se le rebaje la clasificación de 2º orden que se le ha dado a su establecimiento de cayería, a la de 3º orden, se acuerda: desestimarla.

XVII.—En la solicitud del señor Recaredo Apú Ramírez para que se le conceda uno, o dos, meses de licencia para separarse de su puesto de policía municipal de Manzanillo, con goce de la mitad del sueldo que devenga, y por motivo de enfermedad; en atención a que el solicitante desempeña a satisfacción ese empleo hace más de diez años, se acuerda: concederle la licencia que solicita, con goce de la mitad del sueldo que disfruta, por el término de un mes; y nombrar para que lo sustituya durante ese tiempo al señor José Guerrero.

XVIII.—Se leyó un proyecto de Reglamento de Construcciones Urbanas, presentado por el Inspector de Obras Municipales, Ingeniero don Joaquín Fonseca, y se acordó: pasarlo a estudio de los regidores Céspedes y Molina y don Enrique Mc. Adam, asociados del señor Gobernador, y del autor del proyecto, suplicándoles que se sirvan rendir el respectivo informe lo más pronto que les sea posible.

XIX.—Sin perjuicio de tercero, se autoriza al señor Gobernador para el otorgamiento de la escritura de donación del solar que describe en su memorial la señora Blasa Angulo Apú, a favor de la señora Gumersinda Iglesias Martínez, como lo solicita la primera por haber llenado los requisitos de la Resolución de 8 de julio de 1878, y haberlo vendido a la segunda.

XX.—Leído un escrito de don Humberto Alvarez, relativo a que se le rebaje a una tasa razonable y equitativa el impuesto de ₡ 50-00 con que se le ha gravado en la última clasificación su oficina de negocios, se acuerda: pasarlo a informe de los regidores Céspedes y París.

(Continuará)

FARMACIA UNIVERSAL

MANUEL J. GRILLO & Co.

Acaba de renovar todas sus existencias y ofrece a sus clientes y al público en general todos los artículos concernientes al ramo, completamente frescos y a los precios más bajos de la plaza, y nunca más altos que los de la Capital. Entre sus muchas especialidades ofrece la

YODALINA

que cura el asma y las enfermedades de los bronquios

PRECIO: ₡ 1-50 EL FRASCO

Se despacha inmediatamente y con esmero todo pedido. — Plazos liberales.

■ DESPACHO DEL MEDICO DEL PUEBLO ■

GRAN FABRICA DE JABON Y VELAS

DE

TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1889

Apartado de Correos número 53

PUNTARENAS -- COSTA RICA



MUEBLES PARA TODOS

SUCURSAL DE JORGE MORALES BEJARANO

En esta sucursal se encuentra desde el más elegante tocador hasta la más sencilla tijereta. Todo a plazos, en condiciones de pago proporcionadas a los recursos del comprador.

Sillas, Mecedoras, Camas, Resortes para camas, Mesas, Roperos, Escritorios etc. etc.

BAJOS DE LA CASA DE PEPINO

RUPHUY & Co.

MIRAMAR. Taquilla. Tienda. Abarrotes

Surtido renovado constantemente en ambos establecimientos

Precios sin competencia

Miguel Céspedes Hijo

CLASES DE INGLES A DOMICILIO
A particulares y en colectivo

Profesor titulado • Sistemas modernos
Puntarenas - - - Costa Rica

Francisco Quijano Rojas

Ingeniero Topógrafo
SAN JOSÉ

Ofrece a los vecinos de Puntarenas y Guanacaste, especialmente, sus servicios profesionales.

LA TEMPESTAD

DE RAUL STREBER

PULPERIA -- CANTINA --- TAQUILLA --- REFRESQUERIA

Pulperia: Artículos de primera necesidad. Precios sin competencia.
Cantina: La mejor surtida; atendida por un afamado cantinero herediano.

Calle de los baños al Muellecito. Esquina del Hotel Alvarado.

JABON CRISTOBAL

Este es el Jabón más delicioso que hasta hoy se ha conocido; perfuma, suaviza, limpia y embellece el cutis. — Su perfume es de lo más delicado que puede conseguirse; aromatiza el espacio en donde quiera que se le usa.

Se vende en todas las boticas de importancia y lo usan todas las personas de gusto

La FARMACIA UNIVERSAL acaba de recibir este famoso jabón.

HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

TAQUILLA-CANTINA-RESTAURANT-CAMAS

TODO MAGNIFICO MUCHO ASEO

TODO BARATO Y BIEN ATENDIDO

¡ROYAL!
VALENTINA HERRERA

Establecimiento atendido personalmente por su propietaria


SITUADO EN LA CASA QUE OCUPÓ DOÑA PETRA ALVAREZ. . . LADO ESTE DEL MERCADO EN CONSTRUCCION. . .

Abogando por los Presidarios de San Lucas.



Nos sorprende en «El Noticiero» una carta-información escrita por un Preso lamentándose de la carencia absoluta en que se encuentra la Isla Evangélica de medicinas y de farmacéutico que las administre. De modo que en aquel lugar los encargados de la cosa pública y del bienestar individual poco celo o ningún cuidado han prestado a los pobres reos inválidos, respecto a los medios para la conservación de la vida y preservación de las enfermedades.—¿Cómo es posible que el Supremo Gobierno que se preocupa tanto por los médicos a los pueblos, y consiente en que las Municipalidades pongan a contribución medicinas gratis para los pobres, se le haya olvidado a los reos de San Lucas dejándolos redondamente de su Providencia expuestos a las garras letales de la enfermedad?—Si los pueblos cuando no cuentan con un Médico del pueblo y una Botica municipal a su orden, pegan el grito al cielo y la Prensa con su admirable omnipotencia penetra en los salones del Mandatario señalando el defecto, a pesar de tener estos pueblos a mano otros Médicos y otras Boticas; qué pensar y qué decir, entonces, de San Lucas que no tiene Médico propio de los reos, y Botica en el mismo lugar con su escogido Farmacéutico, ni tan poco Boticas y Médicos a la disposición? Están a nuestro favor razones convincentes que deben satisfacer a los encargados de la cosa pública y moverlos a tomar las medidas conducentes para subsanar a los presos tamaño mal. No se escapa al sentido común que aquella Isla es un Centro Penal donde el Crimen es castigado, pero que ese centro no es un Patíbulo donde necesariamente deba morir el reo abandonado a la enfermedad sin los auxilios medicinales. Con salvas excepciones, todo Reo extraña allí el medio ambiente a su llegada, generalmente le sirve de veneno que le enferma; esto unido con la pena moral que le aflige son parte para que el presidario se enferme y a veces con peligro de muerte. Si el Médico está a mano indicará al nuevo preso la disciplina para evitar la mala salud. El Médico debe tener la residencia en San Lucas para que vigile y observe el estado sanitario de la Isla, dicte sus higiénicas medidas y sea una valla donde se estrellan las enfermedades. A qué se debe que muchos presos vivan tan de mala salud si no es por la falta de un Médico que regularice la vida del interior de San Lucas y levante campaña activa a todo vicho destructor de la existencia humana que ha sentado sus reales entre los presos? El Gobernador don Clodomiro, persona sensata y de ilustrado criterio, creemos meditará en este tema que nos preocupa y gestionará eficazmente a fin de colmar los deseos de los presidarios. Fácil es la creación y el sustento de una Botica en la mantención de un Farmacéutico en San Lucas si el Supremo Gobierno acuerda que todas las Municipalidades de la República contribuyan

NUEVO TALLER DE ZAPATERIA "La Nicaragua" de Carlos Delgado

Pongo a la orden del público mi taller de zapatería instalado en los bajos de la casa situada 25 varas al Este de la oficina de don Manuel Burgos.

Ofrezco dar el calzado con un colón menos del precio que se cobra en la plaza. Hago calzado de medida a plazos, y de partida en la forma que quieran.  **Calidades superiores. Acudir para convencerse.**

PANA HERMANOS

Taller situado 50 varas al Sur de la Cárcel Nueva. Servicio completo en carpintería. Trabajos de torno. Construcción de muebles.  *Especialidad en los encargos* 

 **LA VIUDA ALEGRE**  — LA TIENDA —  **QUE VENDE MAS BARATO** 

VENTA de MUEBLES

Se venden sillas plegadizas, sillas corrientes, mesas, tijeretas, mostradores y toda clase de muebles de segunda mano.

Se vende un piano en magnífico estado. Entenderse con RAMON ARAYA

Juan Hernández

Pintor y Entapizador

—Actividad y cumplimiento—
Casa de Mr. Asch. ... En Las Playitas.

A LA EUREKA

Es donde concurren ahora todas las personas de gusto LICORES EXQUISITOS «SERVICIO ESMERADO

Surtido completo en todo lo referente al ramo de cantina. Especialidad en COCKTAILS

Venta permanente del mejor hielo a € 2-00 marqueta


Molino de viento

Se vende uno para extraer agua, completamente nuevo. Acaba de llegar al país, y aun está en la Aduana. Tiene su respectivo pié.

Para precio y condiciones entenderse con

Leonidas Poveda

DINERO QUE GANAR

Entrego dos colones por cada vez que se me presenten muestras de hielo de San José superior a las que tengo de López Cautillo Hno. La marqueta de hielo de San José pesa aquí, a la hora del reparto, 80 libras; vale \$ 2.00, o sea algo más de 2½ centavos libra. Yo garantizo 95 libras por marqueta, peso mínimo, y cobramos \$ 1.65 por ahora. Hielo amanecido de San José, pesa 67 libras por marqueta. Ud. pagará como si tuviera peso completo pero llevará 33 libras menos de hielo. Yo venderé a usted hielo libreado a 2½ centavos libra.  Ud. tendrá serias economías tratando con migo.

Moriano Vidal, cerca del Muellecito, expende el mejor hielo.

POR SU CALIDAD, POR LA CANTIDAD, POR EL PRECIO. No se deje embaucar con novedades. No tire su dinero.

Alimento para gallinas

Vendo magnífico afrecho, muy propio para alimento de gallinas, cerdos y ganado vacuno y caballar. El mejor y más económico alimento para esa clase de animales. A cincuenta centavos las cien libras.—Pedro Canale.

"La Bota de Oro"

Calzado hecho á la medida, á gusto del cliente. Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

José Martínez Mata

Propietario

Héctor Esquivel

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO. Materiales para embarcaciones, pinturas, trapiches, pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

Empresa de Higiene particular

Todo el que quiera estar libre de los requerimientos de los Inspectores de Higiene, que ocurren a contratar con el suscrito la limpieza de sus solares y excusados. La Empresa de Higiene Particular, hace el servicio de higiene interior con tal esmero, que no deja lugar a requerimientos de los dichos Inspectores. Suscribiéndose a esta Empresa economiza el suscriptor un 50 por ciento de lo que gaste haciendo la limpieza por su propia cuenta.



TEODOMIRO ACUÑA

"LA PRIMOROSA"

TIENDA DE SARKÍS M. BRAIS. — LA MEJOR SURTIDA

Surtido permanente de telas de superior calidad.

Renovación constante del surtido.

 Precios sin competencia 

Se compra maíz, pieles, cueros, caucho, arroz etc.

Tomás Fernández & Hermano


PUNTARENAS Y SAN JOSE


Compra de granos.—Magnífica existencia de abarrotes y tabaco del General

Manuel Burgos

compra y vende maderas del país, propias para la exportación y toda clase de construcciones.

ZAPATERIA MODERNA

 **TRASLADO.**—He trasladado mi taller de zapatería 20 metros al Sur de la Botica de Veranes, en donde atenderé con mi acostumbrado esmero las órdenes de mis clientes y del público en general. Ya es sabido que siempre empleo materiales de superior calidad.

 **CALZADO HECHO.**—Mi venta de calzado hecho estará en «La Istmeña», tienda de Aráuz, mientras vuelvo a trasladarme a mi antiguo local, tan luego lo reconstruyan.

MANUEL MADRIZ

A. BALDWIN & CO. LTD.

NEW ORLEANS LA. E. U. DE A.

DEPARTAMENTO DE EXPORTACION

Ferretería, Maquinaria, Implementos de agricultura, Ingenios, Calderas, Motores de gasolina, Trapiches, Objetos para Ferrocarriles, Aserraderos y sus accesorios, Aceites de todas clases, etc. etc.

JESUS TREJO, Representante.

SAN JOSE COSTA RICA. HOTEL IMPERIAL.

Pacific Lumber Co

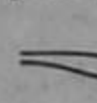

Puntarenas = = San José

Especialidad en tablillas, tabloncillos, guarniciones, etc. etc.

Compra de maderas en trozas pagando los mejores precios

Por qué no triunfó don Máximo?

Sobre esto se discute todos los días en la Cantina, Costeleta y Refresquería

 **La Magnolia** 

sin que aun haya podido llegarse a un acuerdo, pues esto es imposible porque allí concurre la gente de gusto de todos los partidos, quienes son atendidos por Pepet y por el propietario

Pedro A. Rosés

NAPOLEON SOTO J.

GRAN ALMACEN DE ABARROTES Y MERCADERIAS EN GENERAL

Ventas solo al por mayor. — — — — — Libres de descuentos en ventas al contado.

Por todos los vapores recibo nuevos surtidos de mercaderías

HAGAMOS FACILIDADES

El número anterior de esta hoja publicó un artículo intitulado LOS TERRENOS DE LA PUNTA EN PELIGRO, que habrá sido sin duda leído por los puntareños con particular interés.

Estamos de acuerdo en cuanto a la verdad que dice, cuando asegura que el Poder Ejecutivo está seriamente comprometido a devolver los terrenos de La Punta a nuestra Municipalidad. En efecto, el Diputado señor Amador, con una paciencia de benedictino, digna de toda loa, hizo acopio de una documentación voluminosa, y con esos documentos fehacientes, incontestables e incontrovertibles, demostró por a + b, que La Punta no fué, ni pudo haber sido nunca del Gobierno, por la más sencilla de las razones, porque la Municipalidad de Puntarenas jamás hizo en ningún tiempo, ni en ninguna forma, renunciación de sus derechos de legítima poseedora.

Todo eso dicho por El Correo, está en su lugar y en su tiempo. Es congruente, pues.

En lo que no estamos de acuerdo, y permitámonos el estimado señor Director de esta hoja nuestra franqueza, es en el segundo punto del artículo a que nos estamos refiriendo; que considera de gravedad o peligroso para el desarrollo de Puntarenas el que los empresarios del algodón soliciten parte de La Punta para establecer allí sus maquinarias.

Como no dudamos que el Gobierno hará en breve plazo la devolución de La Punta a esta Municipalidad, que será con quien cualquier aspirante a alguna porción de terreno

tendrá que entenderse, mal se haría, si la actual u otra que viniese, hiciera cesión total de esos terrenos a alguna empresa a cualquier fin destinada. Pero ceder una parte, tal vez de dimensiones reducidas, para establecer en ella maquinarias, no nos parece que constituye peligro. Puntarenas necesita, es verdad, ensanchar su población, y por donde únicamente puede hacerlo es hacia La Punta.

Pero esto no quiere decir que debemos cerrar nuestras puertas al extranjero. Piénsese cuánto no ganaría Puntarenas con una gran maquinaria establecida en La Punta. Eso sería suficiente para que, sin mayor estímulo por parte de la Municipalidad, la población se fuese ensanchando poco a poco, y más pronto de lo que pensamos, por aquel lado.

Abramos al extranjero nuestras puertas. Ellos nos traen inteligencia, energías y, muchas veces, capital. A esta empresa del algodón, si es que pide algo, que hable, y luego que haya hablado, veamos qué es lo que prudentemente puede dársele: Inspirémonos en aquel gran país del Sur, que se llama la Argentina. Su prosperidad presente, su fabulosa exportación, la debe a las facilidades que Gobiernos sabios hicieron al capital extranjero. Costa Rica necesita perentoriamente aumentar su exportación, y todos nuestros pasos deben de tender a que el capital extranjero encuentre en este país facilidades para emprender.

U. F.

(Viene de la 3a. página)

mensualmente con una pequeña suma proporcional.—Los reos por el hecho mismo de ser criminales no deben de ser objetos reelegidos al olvido, al abandono y a la miseria; no estamos autorizados para mirarlos de mal grado y desconocerles su parentesco fraternal: Son nuestros hermanos!! La religión y el sentimiento de humanidad nos obligan a ver por ellos espiritual, moral y materialmente; es un crimen no poner en ellos ojos de bondad, misericordia y caridad. La Prensa en general y sobre todo "El Correo de la Costa" baluarte granítico de los intereses del Puerto y defensor del desheredado de la fortuna, que tiene por lema impartir el bien al necesitado, debiera gestionar *sine intermissione* a fin de que los encargados de la cosa pública den un Médico, un Farmacéutico y una bien montada Botica.

KNUT.

Esparta, junio de 1914.

Carta a D. Agustín Guido

Puntarenas.

Muy señor nuestro: Aquí tiene U. un relato con su significado. Florida es el estado en todos los Estados Unidos más ingrato para pintura.

Gilmore & Davis Co, Tallahassee, Florida, piensan que saben lo que se obtienen como resultado con la pintura en su clima: ellos han estado pintando por 35 años, y con pintura Devoe por diez años. Sus palabras son las siguientes: Edificios que pintamos hace diez años con pintura Devoe están en tan buena condición como si hubieran sido pintados hoy.

También dicen que la pintura de plomo y aceite solamente dura allí un año; la de Devoe dura diez.

10 años es una muy larga época para pintura en Florida; más larga que 20 años en Maine. No nos atrevemos a asegurar que ambas cosas son verdaderos hechos en esos estados, pero si hay tales casos.

Si dijéramos que el costo de pintura Devoe en Florida es la mitad del costo corriente de pintura, sería mucho, suponemos que sería una tercera parte; hay tanta mala pintura allí. La pintura que más cuesta es la peor, y la peor es la que

siempre resulta más costosa en todas partes.

De Ud. attos. y s. s.,

12 F. W. DEVOE & Co.
New York.

Héctor Esquivel, en Puntarenas,
vende nuestros productos

INFORMACION

Desahogo furioso.—Un don Fermín Regidor, a quien no conocemos sino de referencias, pretendió que esta Empresa le publicara gratis un artículo de interés particular, alegando que él, como nuestro Director, es civilista. Se le contestó que el periódico no es de política, y que todo artículo de interés particular se publica en campo pagado y que por consiguiente el de él solo se publicaría si pagaba a razón de un moderado precio por columna. Este ha sido motivo para que aquel Regidor furiosamente dirija en "El Noticiero" del 10 de los corrientes a nuestro Director una carta llena de insultos soeces para la Empresa. El señor Poveda no contestará a esa carta, porque escritos de esa naturaleza perjudican a quien los firma, pero nunca a quien se dirigen. Ni una palabra más dirá esta hoja por su cuenta en este asunto, aunque el señor don Fermín Regidor, de Siquirres, dirigiera alguna otra carta más baja que la primera. Por respeto al público, hacemos constar que el artículo cuya publicación gratis se pretendía, no es absolutamente ninguna defensa del autor de él, sino un ataque a nuestro Corresponsal en Siquirres, sin interés para el público en general.

Para la Biblioteca.—El Diputado don Manuel J. Grillo ha presentado al Congreso un proyecto de Ley, por el cual se auxilia a nuestra Biblioteca, por una sola vez, con la suma de € 500.00 (quinientos colones,) para proveerla de lo más necesario

SE PERFORAN LOS BOTES

Aviso a los interesados que del domingo 14 de este mes, en adelante, se seguirán perforando los botes que se encuentren llenos de agua a la orilla del Estero, para impedir la propagación del zancudo.

A nadie se avisará antes de perforar un bote, para hacer así más rápida la medida de higiene.

El Jefe de Sanidad,

Dr. Sergio Fallas

Puntarenas, 8 de Junio de 1914.

VENDO

cintas a dos colores para máquinas de escribir Fox Visible, a € 2-00 cada una.

Papel carbón a 5 céntimos el pliego.

Leonidas Poveda

para su funcionamiento. Veremos si el Congreso responde mejor que el Ejecutivo, el cual negó esa pequeñez.

Enfermo.—De bastante cuidado continúa enfermo el estimado doctor Fallas. Sabemos que ha pedido un permiso para irse al interior, en busca de salud. Muy justo será que se le conceda, y deseamos que su viaje le sea provechoso y recupere la salud.

Trabajos en el Cuartel.—Al demoler el ático de este edificio para construir una canoa estable, y dejar el edificio en condiciones de poder seguir en su fachada el orden que tiene la cárcel ya construida junto al mismo cuartel, se ha visto que el tal ático estaba construido sobre una plancha de zinc que sin duda perteneció a la primera canoa que pusieron al construir dicho edificio. Por muchos años se ha tenido ese peligro sin que nadie se haya dado cuenta de él, pues separada así esa parte superior del edificio no se explica cómo no se haya venido a tierra en alguno de los temblores que se han sentido en el Puerto.

Mal de salud.—Nuestro amigo don Teodomiro Acuña se encuentra algo delicado de salud. Deseamos que mejore.

Puerto Tortuguero.—El día 10 del corriente mes fué firmado el contrato para la habilitación del Puerto de Tortuguero, en la forma y condiciones que dijimos en nuestro número del 5 de este mes. Inmediatamente será sometido dicho contrato a la aprobación del Congreso. Tal contrato, en la forma que se ha hecho, creemos que mejorará un poco la mala situación del país, tan pronto como se principien los trabajos que su cumplimiento demanda. Traerá a Costa Rica no menos de cinco millones de colones, de capital extranjero.

Bien por el señor Ministro de Fomento, quien ha gestionado activamente para llevar a feliz término esas negociaciones.

Un pedazo de gloria.—No otra cosa asemejaba un altar, que sencillo y bien pensado imitaba una de las más grandes creaciones del inmortal Bartolomé Esteban Murillo.—Al divisar aquel nimbo donde una virgen reina tenía su trono cuya corte de lindísimos querubines servían de pedestal a aquella figura divina, levanto la cabeza hacia el trono del cielo que daba frente al

altar y por entre unos celajes veo la hermosa cabeza del artista que sonriente y satisfecho decía: no era más hermosa la que me sirvió de modelo.

PACO ROJO.

LA OCASION ES CALVA

Muebles baratos, de segunda mano,
vende ULPIANO FONSECA

BELLA DEL SUR

La mejor máquina de coser; a módicos precios.—Garantizada.

Salvador Aráuz S.

UNGÜENTO UNIVERSAL CARSON

Las asombrosas e innumerables curas que con este maravilloso unguento se han obtenido en toda clase de males de cirugía en el espacio de mas de 40 años que con el mas brillante éxito se ha venido usando en casi todos los pueblos de la América del Sur, Cuba, y parte de Europa, han obligado a su autor, creyendo con esto cumplir con un deber sagrado para con la humanidad, a darle la publicidad que medicinas de esta naturaleza necesitan tener, siendo tal la bondad de esta que solo usándola puede darse crédito a sus muchas y grandes virtudes.

Este unguento es eficazísimo y cura promoto y admirablemente, pues en todo está ya muy experimentado, todos, los males que a continuación se expresan.

Heridas, Tumores, Panadizos ó Sieta-cueros y Úneros, Carbunelos y Granos Malos, Ulceras ó Liagas, Bubonas, Mordidas de Perros Aunque Estén con Hidrofobia, Picaduras de Animales Ponzonosos, Contusiones y Gelpes, Quemaduras.

KANE & BEHRENS

No. 1 Cedar St., New York

De venta en todas las boticas
MANUEL J. GRILLO & CO.

GRAN SASTRERIA JUVENTUD

A su numerosa clientela ofrece prontitud y esmero en el trabajo



Se necesitan operarios competentes. Se paga buen precio por el trabajo

PUNTARENAS - COSTA RICA.—FRENTE AL PARQUE VICTORIA

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

Precios por ida o regreso

Chomes	€ 15-00	Bebedero	€ 60-00
Manzanillo	30-00	Humo	60-00
Puerto Jesús o San Pablo	40-00	Ballena o Bolsón	70-00

Por ida y regreso 50% de recargo

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el estero y fuera de él, al módico precio de DIEZ COLONES por hora.

MAÍZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y maderas desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

BARBERIA ASEPTICA

DE

ANSELMO PEREZ

La UNICA barbería de PRIMERA en el Puerto. Asepsia completa. Situada frente al Parque Victoria, lado Este.

ASEO Y BUEN TRATO